

QUILMES, 3 OCT 2007

VISTO el Expediente N° 827-0507/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se ha tramitado la acción judicial interpuesta por la Sra. Eva Cristina Quevedo contra la Universidad Nacional de Quilmes, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45, en autos caratulados "Quevedo, Eva Cristina c/Universidad Nacional de Quilmes s/Despido" (Expte. N° 7072/05).

Que atento el monto de la demanda, se ha considerado oportuno arribar a una conciliación con la parte actora.

Que dicha conformidad se ha llevado a cabo concretando un acuerdo por el que, sin reconocer hechos ni derechos, se estable un monto conciliatorio a satisfacción de esta Universidad.

Que por la totalidad de los ítems demandados, costos y costas, se ha convenido la suma total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$12.520,00).

Que por lo expuesto precedentemente y a fin de proceder al perfeccionamiento de lo convenido, se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

Que por Resolución (CS) N° 101/07, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la firma del Acuerdo Conciliatorio celebrado entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Sra. Eva Cristina Quevedo, que luce a fs. 110 del Expediente citado en el Visto.

00697





Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Reconocer como de legitimo abono el pago a Sra. Eva Cristina Quevedo por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$12.520,00).

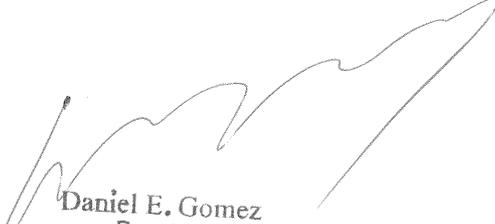
ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ'
01
7
2

RESOLUCIÓN (R) N°: **00697**

  
Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES